AÑO IV — MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1902 — NUM. 1.354

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50 — 6 » 7 — 12 » 14.

Extranjero: 3 » 6,50 — 6 » 13 — 12 » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

MANICOMIO PROVINCIAL

Notas relativas
al departamento de observación
para presuntos alienados.

El edificio cuya cogida ó cubierta de aguas se celebró el domingo, fué empezado en la primera decena del mes de Marzo del presente año, corriendo las obras á cargo del contratista D. Gabriel Alvarez, á quien le fueron adjudicadas en pública subasta, y la dirección está encomendada al ilustrado arquitecto provincial, D. Felipe de Sala.

Forma parte integrante de un proyecto completo de manicomio que en años sucesivos y á medida que el erario provincial lo permita, se irá construyendo.

Está estudiado para albergar á todos los dementes procedentes de la provincia hasta el número de 65, cupo á que seguramente no habría de alcanzar, sólo en casos raros, pues así lo comprueba la estadística oficial, consultada al efecto.

Constituye la quinta parte del proyecto total, el cual en planta, una vez terminado, afectará la forma de una E con los brazos cortos, dando frente á la carretera, y el más largo paralelamente á ésta, á fin de dejar en el centro un patio central de recreo para los alienados y de que, separándose dicha fachada lo más posible de la carretera, y, por tanto, de las murallas, pueda recibir durante el mayor tiempo posible la acción benéfica de los rayos solares, á cuyo efecto está orientado en dirección N. S.

En dicho manicomio, cuando esté concluído, podrán albergarse, como se ha dicho, todos los alienados que hoy día sostiene la Diputación en establecimientos análogos de fuera de la provincia, los que se acomodarán con independencia absoluta de sexos, y, en lo que sea posible, de enfermedades ó clases. Así es que habrá departamentos bien acondicionados y con arreglo á las exigencias de la época, para locos convalecientes, tranquilos, agitados, dementes en sus diversas variedades, sucios y furiosos (éstos en un pabellón aislado) y, por último, los de observación, para cuyo albergue será habilitado provisionalmente hasta terminar todo el establecimiento; el pabellón en que el domingo se celebró la fiesta de colocación de bandera por haber cogido aguas sin novedad, y el cual afecta la forma de un paralelógramo, en el que el lado mayor mide 33 metros de longitud y 8'50 metros el que da frente á la carretera.

La superficie total del manicomio será aproximadamente de 1.500 metros cuadrados, correspondiendo 350 metros al patio central, y el resto á la parte edificada. Esta lo será en dos pisos, además del bajo que se construirá, aprovechando el desnivel del terreno.

En los pisos estarán las celdas, salas de recreo, lavabos y retretes, y en el bajo los comedores, y la sección de hidroterapia tan necesaria en un edificio de esta índole, la cual podía también prestar sus servicios á los asilados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

El departamento de observación que, como decimos, es el primero que se está construyendo, viene además á llenar una necesidad imperiosa, pues albergados hoy los presuntos alienados en condiciones deplorables, en el nuevo edificio tendrán cada uno una celda con luz y ventilación independiente, un salón de reunión donde puedan concurrir aquellos que tengan momentos de lucidez, y para el servicio de todos, un patio de recreo, cuartos de aseo y baños, retretes-inodoros con abundante surtido de agua, comedor y salas de visitas ó locutorios, además de los cuartos para los encargados de la vigilancia y el despacho de los señores médicos.

Las dimensiones de todas las dependencias guardarán relación con la capacidad de aire que la ciencia aconseja, y con el número de reclusos; teniendo los pisos una elevación media de cuatro metros aproximadamente.

Las paredes son de mampostería concertada con ladrillos del país en recercados de huecos de fachadas, impostas y cornisas, y de ladrillo sólo en el interior con espesores convenientes para la resistencia del conjunto y para evitar se sientan en el interior los cambios bruscos de temperatura.

Los pisos son de hierro forjados con bovedillas y hormigón para recibir encima solados de baldosín hidráulico.

Las escaleras son también de hierro, de manera que la comunicación de unos pisos á otros ha de resultar siempre asegurada aún en caso de incendio, como se ve, difícil de producirse en un edificio casi todo él hecho de materiales incombustibles.

El coste total de las obras está calculado en 250.000 pesetas y en 50.000 el pabellón de referencia, suma á la cual habrá que agregar alguna cantidad más, en razón al mayor aumento de obra que se ha originado por razón de la topografía del terreno y mayor profundidad á que se ha hallado el firme, pues sitios ha habido en que éste no se ha encontrado hasta unos seis metros; por lo que excusado es decir se han tenido que hacer grandes acodalamientos y en algunos sitios hasta ataguías, á fin de poder proseguir los trabajos con mayores seguridades de éxito.

Tal es á grandes rasgos, la descripción de lo que ha de ser en su día el manicomio, y es el pabellón que al lado del Hospicio se está construyendo por cuenta de la Excma. Diputación provincial de Segovia, debiendo advertir que la razón de haberse empezado á edificar junto á los Establecimientos, aún cuando con entera independencia de éstos, ha sido por razones de economía, á fin de poder utilizar los servicios de aquél, en toda su parte administrativa.

Cartas á un Sacristán.

XII

Sr. D. Filemón Asenjo.

Mi distinguido amigo: Una vez que el Pontífice ha saludado á los confirmandos é invocado el santo nombre de Dios, sigue diciendo: «Señor, oye mi oración.—Y mi clamor llegue á tí.» Esta oración que el señor Obispo va á dirigir al Omnipotente, la eleva como ministro público de la religión, y, por consiguiente, en nombre de toda la Iglesia, cuyo suplicante clamor pide á Dios llegue hasta el trono de su misericordia y sea por Él escuchado benignamente, concediendo aquello que se le suplica. «El Señor» (sea) «con vosotros», continúa diciendo el Prelado; «Y con tu espíritu» responden los asistentes. Con esta salutación que el Pontífice dirige á los fieles llama á éstos la atención para que la tengan fija mientras ora aquél y unan á la suya la intención, pidiendo lo mismo que pide el señor Obispo.

Entonces el Prelado extiende las manos sobre los confirmandos y pide descienda sobre ellos la gracia del Espíritu Santo. Según algunos teólogos, en esta imposición de manos está la materia próxima del Sacramento, y en la oración que recita el señor Obispo, la forma. La imposición de manos viene á ser una señal exterior figurativa del descenso del divino Espíritu. Antiguamente se llamaba al Sacramento de la Confirmación «imposición de manos» (1), y en las Sagradas Escrituras se lee, que «habiendo oído los Apóstoles, que estaban en Jerusalén, que Samaria había recibido la palabra de Dios, les enviaron á Pedro y á Juan; los cuales, habiendo llegado, oraron por ellos para que recibiesen el Espíritu Santo. Porque no había venido aún sobre ninguno de ellos, sino que habían sido solamente bautizados en nombre del Señor Jesús. Entonces ponían las manos sobre ellos y recibían el Espíritu Santo». (2) Y de algunos efesios se dice que «fueron bautizados en el nombre del Señor Jesús. Y habiéndoles Pablo puesto las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo, y hablaban en lenguas y profetizaban.» (3)

En la súplica que hace el Prelado pide que descienda sobre aquellos fieles la tercera persona de la Santísima Trinidad y derrame sobre ellos su gracia con los siete dones. He aquí sus palabras: «Omnipotente sempiterno Dios, que te has dignado regenerar á estos tus siervos con agua y Espíritu Santo, y á cada uno de los cuales concediste la remisión de todos los pecados, envíales de los cielos tu septiforme Espíritu Santo Parácllto. Amén.» Inmediatamente enumera el señor Obispo estas siete formas ó dones del Espíritu Consolador, rogando de una manera especial les conceda el don de temor de Dios, capaz por sí sólo de apartarlos del mal y acercarlos á la práctica del bien; pide sean señalados con la cruz de Cristo, porque á presencia de ese signo prodigioso huye el enemigo común. Por eso forma una cruz en el aire sobre los confirmandos.

De esta manera va el Prelado enumerando los dones del Espíritu Santo: «Espíritu de sabiduría y de entendimiento. Amén.—Espíritu de consejo y de fortaleza. Amén.—Espíritu de ciencia y de piedad. Amén.—Llénalos del espíritu de tu temor y séllalos con la señal de la cruz † de Cristo, que les sea propicio en la vida eterna. Por el mismo Jesucristo, Señor nuestro, tu Hijo; que contigo vive y reina en unión con el mismo Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.»

Terminadas estas oraciones, el Pontífice, sentado, como conviene á su alta dignidad, va administrando el Sacramentos. Para esto los confirmandos son presentados por los padrinos, al señor Obispo, quien aplica la materia y prenuncia la forma. La opinión más corriente hoy entre teólogos y canonistas es que la materia de la Confirmación consiste en la aplicación del santo Crisma y en la imposición de mano, en las dos cosas; pero adviértase que no es la imposición que simultáneamente verifica el Prelado con la aplicación del santo Crisma; este lo pone con el dedo pulgar de la mano derecha y mientras, los cuatro restantes los tiene extendidos; de suerte que resulta una imposición de mano.

El santo Crisma es aceite mezclado con bálsamo, que consagra el señor Obispo con gran solemnidad el Jueves Santo de cada año. El aceite que es suave y por naturaleza tiende á derramarse, significa la suavidad y plenitud de la gracia, que por influjo del Espíritu-Santo se derrama en este Sacramento desde la cabeza, Cristo, á los demás miembros, que son los fieles (1). Por otra parte, el aceite fomenta la luz, alimenta el fuego y es eficaz antídoto contra el veneno, tanto que en tiempo de los juegos olímpicos los que salían á la lucha se ungían con aceite, para evitar se enconasen las heridas (2), la Confirmación fomenta la luz de la fé, enciende el fuego de la caridad y es poderosa medicina contra el veneno de la culpa. Por estas razones entra el aceite á componer el santo Crisma.

El bálsamo significa el buen olor de las virtudes que debe practicar el cristiano. Así mismo avisa á éste que si quiere gozar de la divina fragancia en el jardín de la gloria es indispensable que venza en la tremenda y decisiva batalla de este mundo (3), en la que ha de pelear mientras viva (4.)

El Crisma se consagra el Jueves Santo porque, como enseña el Papa San Fabián (5), ese día lo consagró Jesucristo, y en la solemnidad de esta consagración, va simbolizada la grandeza y perfección del Sacramento.

(1) Perujo, «Dicc. de Cienc. Eccas.», art. «Confirmación».
(2) Act., VIII, 14—17.
(3) Act., XIX, 5, 6.

(1) Marsal, «Catecismo explicado», parte cuarte, plática segunda.
(2) Ramón, «Dicc. de la Leng. Cast., tomo sexto, página 51.
(3) Hugon., «Oper. Omn., vol. III, folio 106.
(4) Job, VII, 1.
(5) Cf. Scavini, «Compend. Theolog. Moral.» Del Vechio, tom. II, pág. 308.

---

(119)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

De pronto su caballo cayó repentinamente al suelo.

Un arbol seco había sido colocado en medio del camino, á guisa de barrera improvisada.

—¡Por el infierno! exclamó el chambelán haciendo vanos esfuerzos por sacar su pierna derecha de debajo del caballo, ¿qué quiere decir esto?

—Esto quiere decir, respondió una voz enérgica, que vuestro viaje nocturno debe terminar en este bosque, y no en París, á donde dirigiais vuestros pasos.

—¡Eric de Lorré! exclamó el ministro con marcadas muestras de terror.

Acaba de reconocer en el aparecido al hijo del conde de Lorré, aquél noble á quien había enviado al cadalso ocho días después de su enlace con Rosemunda.

—Sí, repuso el joven, Eric de Lorré, que hasta hoy ha dejado impune el asesinato de su padre, y que viene al fin á pedirte cuenta de su sangre, injustamente vertida.

Labrosse entre tanto había logrado ponerse en pié.

—Joven, exclamó tirando de la espada, ¡plaza!... ¡plaza!... ¡ó por el diablo, antes de rayar el sol estarán reunidos el padre y el hijo!

El joven de Lorré, sin contestar una palabra, tiró también de su espada.

En el mismo instante aparecieron otros tres bultos al lado de Labrosse, echando fuego por los ojos y armados de largas tizonas.

El cielo estaba despejadísimo y la luna brillaba en todo su fulgor.

De modo que Labrosse pudo reconocer á los nuevos aparecidos, lo mismo que el de Lorré.

—¡Alberto de Rochebrune...! murmuró con terror. ¡Saint-Pol...! ¡Morvillers...! ¡Ah! ¿Qué me quereis...? ¿Qué me quereis?

En aquel momento dieron lentamente las diez en la capilla del castillo de Vincennes.

—Señor de Labrosse, dijo con acento solemne el joven conde de Lorré, esta es la última hora de su vida.

Labrosse sintió helársele la sangre en sus venas. Comprendió que por aquella vez no había escape.

—Señor de Labrosse, repuso á su vez el barón de Morvillers, durante dos años hemos tenido bastante valor para olvidarte. Tu desgracia y tu humillación satisfacían nuestra venganza, pero hoy, al insultar á la virtuosa María, á nuestra amada reina, has abierto las heridas que aún manan sangre en nuestra alma. Has entregado á ejecutores vulgares los más ilustres cabezas de la Francia y debes alegrarte de tener por verdugos á cuatro caballeros de esclarecida estirpe.

—De rodillas, exclamó el conde de Saint Paul avanzando, y pide perdón á Dios de tus crímenes é infamias.

Labrosse ni aún intentó suplicar á aquellos hombres.

Una espesa nube cubrió sus ojos, su espada se le escapó de las manos y cual una masa inerte dejóse caer de rodillas en medio del camino.

—¡Cómo! ¡ni una palabra! ¡ni una queja! murmuró el de Lorré que tomaba por resignación el aplanamiento físico y moral del chambelán.

—Conde, dijo Saint Paul cogiendo la mano del joven, ¿acaso temblais en el momento de herir? Pensad en vuestra reina ultrejada.

—Pensad en vuestra patria cubierto de luto, dijo Morviliers.

—Pensad en vuestro padre asesinado, añadió Alberto de Rochebrune.

—¡Mi padre! sí, ¡mi padre! exclamó el joven. ¡Venganza! ¡venganza! Yo soy quien debe herir al asesino.

—Hirámosle los cuatro á un tiempo exclamaron los otros tres.

—¡Perezca el favorito! exclamó con exaltación el conde de Lorré, ¡y viva la Francia!

—¡Viva la Francia!... exclamaron á una voz,

Y las cuatro espadas inclinaron sus puntas hacia el pecho del miserable.

En aquel momento una voz formidable resonó á corta distancia.

—¡Deteneos!... ¡deteneos!... gritaba la voz,

Los cuatro caballeros se volvieron llenos de sorpresa.

—En nombre de Dios dejad la vida á ese hombre!... volvió á gritar la voz.

El condenado, sin comprender aún lo que pasaba, levantó la vista y dirigió en torno suyo una mirada afanosa.

—¡Santo cielo!... exclamó en el colmo de la sorpresa, ¡el hombre de la mascara de bronce!...

En efecto, el que acababa de aparecer era él, como ya otra vez había aparecido al pié de la colina de Montfaucón, cuando Coquembuche y el judío iban á herir de muerte al favorito.

(Continuará)

Se nos unge con el sagrado Crisma porque Jesucristo quiere hacer de nosotros unos atletas que luchemos con el demonio; la unción se verifica en forma de Cristo y se hace en la frente porque siendo la cruz el símbolo más noble de la religión cristiana, debe el hombre llevarle en su parte más noble y patente. (1)

Queda, como siempre á tus órdenes tu afectísimo párroco,

FRANCISCO SENDRA DOMENECH.

Cantimpalos 20 Diciembre 1902.

Comisión provincial

Ayer celebró esta coporación sesión extraordinaria adoptándose en ella los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente de competencia de jurisdicción promovido por D. Julio Cuaresma, Médico titular de Vallelado, con el Sr. Juez de primera instancia de Cuéllar, para conocer del proceso que se sigue al citado Médico por supuesto delito de desobediencia al alcalde de dicho pueblo.

Informar igualmente al Sr. Gobernador respecto de la instancia suscrita por don Ildefonso Polo, Alcalde de Chatún, solicitando se requiera de inhibición al Juzgado de primera instancia de Cuéllar para conocer de la causa que se le sigue por supuesto delito electoral.

Informar así mismo al señor Gobernador, acerca del expediente instruido por el ayuntamiento de esta capital en solicitud de autorización para establecer un arbitrio extraordinario sobre varios artículos de comer, beber y arder, para hacer efectivo el déficit de 20.000 pesetas que resulta en su presupuesto para el año próximo de 1903.

La Nochebuena del poeta

A la memoria de mi padre

La luz mortecina del día que expiraba, se filtraba por las junturas de los maderos de la ventana mal cerrada, una humilde estancia donde sólo el monotono tic tac de un antiguo reloj de pared, interrumpía el silencio que reinaba.

Era la hora crepuscular, tan apropiada para evocar recuerdos tristes y amarguras pasadas. En un ángulo del aposento y ante una mesa, sentados el uno frente al otro, y ambos con la vista baja y el ánimo cargado de tristeza, se encuentra un matrimonio que de vez en cuando dirige su vista burlada por las lágrimas hacia un punto de la sala de donde se destacaba una camita, más bien cuna, con las ropas en desorden y un hueco en medio que aún caliente señala el sitio que ocupó el hermoso angelito de rubia guedeja y nacarado cutis, que hacía algunas horas voló á las celestiales regiones.

Los afligidos padres, ensimismados miraban, y cada vez que lo hacían, la cuna, las ropas y algunos juguetes esparcidos en desorden por el suelo, traían á su memoria escenas llenas de tristezas, pasajes angustiosos de los postrimerías de la vida del inocente que la Parca cruel arrebató tras penosa enfermedad.

Ya era un soldado de plomo el que recordaba al niño que gozoso con su posesión, marchaba ufano á interrumpir la diaria labor del autor de sus días, con estridentes chillidos y alborozados gritos; ya la cuna que con su hueco marcado en el centro parecía decirles: aquí estuvo quien hizo de vuestra vida un paraiso, el rostro sobre el cual se posaron frenéticos y apasionados besos, los ojos, que al fijarse en los vuestros parecían quereros infundir alientos en las horas de cansancio, el corazón en fin, cuyos acompasados latidos acusaban normalidad en su vida.

Y esas sábanas, blancas como un sudario y puras como el alma del querube habían, con elocuencia tal, que los ojos se arrasan y las lágrimas corren silenciosas por vuestras pálidas mejillas. Y corren silenciosas, sin alardes de protesta, pero con profundo abatimiento, con dolor supremo que abruma el ánimo y martiriza el corazón.

Hubieran sido intermidables estos tristes solitoquios á no haber sonado en la puerta un golpe seco que anunciaba la prisa en el que á tan intempestiva hora llegaba á aquella triste mansión.

Era el recien llegado, un muchacho, mandado por la redacción del periódico donde trabaja el desgraciado padre, venía por original para el número extraordinario que se había de publicar al día siguiente (veinticuatro de Diciembre).

Nuestro amigo, al enterarse de las pretensiones del recién llegado, recordó su deber, y con mano convulsa y pulso febril, empuña la pluma y escribe, escribe, no lo que entonces estaba en harmonía con su desgarrado corazón, no; esto hubiera hecho en los lectores el efecto que el llanto del «clon» á la terminación de una graciosa pirueta.

Él, conocido y festejado como poeta festivo, no podía conmover con versos lacrimosos, y convencido de esta torpe apreciación del público, empezó á escribir, y de los puntos de su pluma salió la más jocosa y celebrada composición que escribiera jamás.

Horas después los cajistas en la imprenta se desesperaban por que les costaba gran trabajo hacer la composición por estar borrada casi totalmente; parecía que despues de concluidas las cuartillas las habian rociado con agua: ellos ignoraban que lo que parecía agua eran lágrimas vertidas por los ojos de un padre condenado á hacer versos cuando él con desesperación lloraba.

ANGEL MACÍAS RODRÍGEZ.

Arévalo 12 22-1902.

(1) Boletín Ecco. de Segovia. Año 1889, página 241.

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la Presidencia comenzó á las tres y cuarto de la tarde y terminó cerca de las ocho de la noche.

Tanto á la entrada como á la salida fueron escasas las noticias que los ministros facilitaron á los periodistas, y aún éstas perdieron su interés al conocerse el contenido de la nota oficiosa que publicamos á continuación.

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo á las tres y media.

El ministro de Marina dió cuenta del proyecto del real decreto instituyendo el Estado Mayor del ministerio de Marina.

Quedó aprobado.

Fué autorizado para formular las propuestas de primeras consultas é instrucciones de real orden á la jefatura del Estado Mayor:

Primero. Para que proponga el programa de escuadra de instrucción y de mantenimiento de fuerzas navales á flote que considere más conveniente dentro de lo que quepa desenvolver, ajustado á los créditos y estructura del actual presupuesto, que ha de regir durante el año 1903. E igual propuesta en previsión del programa que sobre esto mismo considera más conveniente y practicable para el ejercicio de 1904.

Segundo Para que estudie y proponga la mejor organizacion de nuestras reservas de mar.

Tercero. Para que estudie y proponga el programa del armamento naval y el plan orgánico de fuerza maritima más conveniente á la posición intermarítima é intercontinental de nuestra Peninsula.

Cuarto. Para que en concierto con el ramo de Guerra estudie y proponga la mejor organización de defensas de nuestros puertos y costas.

Dió cuenta del expediente del dique de Cartagena.

El ministro de Agricultura dió cuenta de dos expedientes de trámite: el uno de expropiación en el ferrocarril de Metica á la esperanza (Vizcaya) y el otro de presupuestos adicional para obras en Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de real decreto creando una Comisión presidida por el ministro de Agricultura, que tenga por objeto el estudio de las conclusiones de caracter principalmente práctico de los congresos Agricolas nacionales y extranjeros, enderezadas todas á nuestro programa agrario, y sin perjuicio de la misión y atribuciones del Consejo de Agrícultura.

De esta junta ó comisión formarán parte personas de reconocida notoriedad, y sin perjuicio de llevar á ella representantes de la clase labradora.

Gracia y Justicia.—De conformidad con el dictamen del Consejo de estado en pleno, se acordó proponer á S. M. el indulto de dos reos condenados á muerte por la Audiencia de Logroño.

Se acordó dejar sin efecto el concurso para adjudicar el servicio de la «Gaceta» y convocar otro con reforma del pliego de condiciones para realizar en lo esencial el pensamiento mismo á que respondió el que se invalida.

Examinadas las fechas en que legalmente se han de verificar las elecciones provinciales, vista la imposibilidad de que para entonces estén concluídas las elecciones generales y los inconvenientes de simultanear las unas y las otras, se acordó en principio que comiencen en 12 de Abril las operaciones electorales para diputados y senadores, para reunir las Cortes hacia el 10 de Mayo.

Guerra.—De conformidad con los ministros de Guerra y Gobernación, se acordó restablecer, sin aumento alguno, en los gastos, la Dirección de la Guardia civil, obviando las dificultades que para el servicio suscite el régimen actual.

El ministro de Hacienda dió cuenta del expediente instruído prra arbitrar recursos con que satisfacer las obligaciones del personal de fuerzas del ministerio de Marina, que carece de crédito en el presupuesto vigente.

El Consejo aprobó lo propuesto, quedando el ministro de Marina en examinar la posibilidad de realizar las anulaciones de crédito reclamadas por el ministro de Hacienda.

Expuso también el ministro de Hacienda las cuestiones que entraña la prórroga del presupuesto de 1902, adoptándose á su propuesta la resolución de todas ellas.

Dió cuenta de un proyecto de decreto orgánico acerca del nombramiento, traslación y separación de los funcionarios del ramo, excluyendo por completo el favor, y sujetando la provisión de vacantes á turnos de antigüedad y á uno extraordinario de mérito.

El proyecto del real decreto se dirige á asegurar la estabilidad de los empleados, á ofrecer estímulo y premio á los que se distingan en el cumplimiento de su deber, y á depurar el personal, separando á todos los que desatiendan el servicio público ó no muestren la diligencia necesaria.

Hizo algunas indicaciones acerca de la reorganización económica de los servicios, y presentó la liquidación de los créditos reconocidos y no satisfechos, y de los pendientes de reconocimiento por obligaciones de Ultramar, acordándose preparar un proyecto de ley para someter á las Cortes la liquidación y pago de tales atenciones, después de la revisión que algunas de ellas reclaman, pero atendiendo preferentemente á los alcances de la tropa.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Sorteo de hoy 23 de Diciembre de 1902

PREMIOS MAYORES

28038	con	5.000.000	pesetas Palma.
11395	con	3.000.000	» Málaga.
2861	con	2.000.000	» Barcelona.
6246	con	1.000.000	» Jerez.
24305	con	500.000	» Valencia.
2013	con	250.000	» Vigo.
25111	con	100.000	» Lérida.
19589	con	100.000	» Alicante.
29539	con	100.000	» Madrid.
24692	con	90.000	» Gerona.
31013	con	90.000	» Barcelona.
19030	con	90.000	» Alicante.
991	con	80.000	» Sevilla.
1497	con	80.000	» Ciudad Real.
37779	con	80.000	» Madrid.
8648	con	80.000	» Coruña.
39136	con	70.000	» Granada.
16455	con	70.000	» Valls.
4493	con	70.000	» Madrid.
16546	con	70.000	» Palma.
33025	con	70.000	» Barcelona.
29062	con	70.000	» Madrid.
22567	con	60.000	» Barcelona.
17067	con	60.000	» San Sebastián.
2900	con	60.000	» Madrid.
39810	con	60.000	» Barcelona.
5726	con	60.000	» Murcia.
35217	con	60.000	» Madrid.
27497	con	60.000	» Pamplona.
9674	con	60.000	» Barcelona.
7405	con	50.000	» SEGOVIA.
31198	con	50.000	» Salamanca.
24002	con	50.000	» Burgos.
35928	con	50.000	» Madrid.
6506	con	50.000	» Madrid.
39137	con	50.000	» Granada.
29416	con	50.000	» Palma.
24577	con	50.000	» Barcelona.
10337	con	50.000	» Valencia.
23915	con	50.000	» Barcelona.

OBSERVACIONES.—99 aproximaciones de **5.000** pesetas cada una para los **99** números restantes de la centena de los tres primeros premios.—2 aproximaciones de **35.000** pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.—2 ídem de **30.000** ídem para los del segundo.—2 ídem de **20.000** ídem para los del tercero.—Dos idem de 15.500 idem para los del premio cuarto.

El equipaje de campaña

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobados los modelos de baúles, maletas, caja-cantina y caja de víveres que han de llevar en campaña los generales, jefes y oficiales del ejército.

Los generales podrán hacer uso: de un baúl, los de brigada; un ídem y una maleta, los de división; dos baúles los de cuerpos de ejército, y los que necesite el general en jefe.

Los jefes tendrán derecho sólo á que su equipaje conste de dos maletas, y de una el de los oficiales. Unos y otros efectos se habrán de ajustar en sus dimensiones, forma y construcción á los modelos aprobados, no pudiendo pasar, una vez llenos, de 40 kilogramos de peso los baúles y 15 las maletas.

Las cajas-cantinas serán facilitadas por la Administración militar á razón de una con utensilios de cocina y vajilla, y otra de víveres, por cada oficial

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 23

Hoy se han medido 200 fanegas de trigo á 45 reales fanega clase superior y en panera.

En almacenes continúa el precio de 42 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Algarrobas á 34 reales fanega.

Santa María de Nieva (Segovia) 22

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo á 42'50 reales fanega

Centeno á 29.

Cebada á 24.

Algarrobas á 30

Avena á 19.

Garbanzos superiores á 195.

Garbanzos regulares á 105

Id. medianos á 75.

Patatas á 4 reales arroba.

El corresponsal.

Aranda de Duero (Burgos) 22

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 41 reales fanega.

Morcajo á 38.

Centeno, á 27 reales.

Cebada á 29.

Algarrobas á 30.

Yeros á 36.

Lentejas á 40.

Alubias á 62.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 180.

Id. regulares, á 130.

Id. medianos á 100.

Habas á 40.

Muelas á 52.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

De segunda á 15'50.

Id. de 3.ª á 15.

Salvado de 1ª á 10 reales fanega.

De segunda á 9

Id. de tercera á 8.

Cascarilla á 7.

Patatas á 3 reales arroba.

Aceite á 43.

Vino blanco á 16.

Vino tinto á 13.

Vinagre á 15.

Aguardiente anisado á 40.

Sin anisar á 20.

Petróleo á 76 reales caja.

Cerdos al destete á 130 reales uno.

Cerdos de seis meses á 260.

Pieles de cabrito á 96 reales docena.

De cordero á 120.

Estado de los campos, bueno.

Tendencia, sostenida.

Ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Peñafiel 22

Entraron 130 fanegas de trigo.

Trigo de 42 á 42'50 reales las 94 libras

Centeno á 27.

Cebada á 26 reales.

Avena á 17.

Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Medina del Campo 22

Entraron 1300 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 y 42'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Arévalo 22

Entraron 100 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia fijo.

Animación, poca.

Temporal frío.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 22

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 42'50 reales las 94 libras.

Idem bueno 10 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—100 á 28'50.

Algarrobas 30 á 30.

Avena 20 á 18

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

general y sus ayudantes ó por cada grupo de seis jefes ú oficiales. Dichas cajas contienen un número reglamentario de efectos, todos también con arreglo al modelo aprobado; las vajillas son de hierro con baño interior de porcelana.

Todo este material debe ser conducido en los carros de equipajes, no permitiéndose el uso de cajas particulares que no reunan las condiciones de forma y peso establecidos.

La lotería en Segovia

El importe de 8 décimos del billete 7.405 premiado con 50.000 pesetas, ha sido repartido en el gobierno civil de la provincia en la siguiente forma:

D. Leopoldo Serrano, 50 pesetas.

Sección de cuentas, 100.

D. Gerardo Gavilanes, 25.

D. Arturo Santamaría, don Julio Páramo, don Raimundo Ruiz y Marqués de Quintanar, 25 pesetas cada uno.

D. José Bellido, don Atanasio Rodas, don Francisco Martín, don Vicente Ortega, don Francisco G. Rabé, don Lope de la Calle y don Rufino Arango, á 15 pesetas.

Don Esteban Rey, don José Ramírez Díaz y don Tomás Huertas, á 12 pesetas.

Don Pedro Quiros, 7 pesetas.

D. Eduardo de la Ballina, don Mateo Barreras, don Apolinar Martínez, don Salvador Renedo, don Arturo Carsi, don Cristino González, don Claudio Moreno, don Julio de la Torre, don Julián González y don José Quevedo, á 10 pesetas.

D. Rafael Roda, don Manuel Gante, don Silverio de Ochoa, don Domingo Pérez, don Mariano García, don Félix Carrero, don Andrés Lázaro, don Mariano Fernández, don Genaro Calvo, don Zacarías Romero, don Faustino Navarrete, don Luis Noboa, don Francisco Bueno, don Mariano Alvaro, don Angel Fernández, don José Ortega, don Jorge Zurdo, don Angel Bayón, don Justo Morales, don Vicente González, don Cándido Benito, don Rafael Rey, don Segundo Gila, don Francisco Oña, don Juan Salas, don Narciso de la Orden, don Esteban Molinero, don Marcos García, don Eugenio Sellés, don Florentino Calle, don Felipe de Sala, don Demetrio Líinez, don Agustín García, don Manuel Alemán, don Celestino Carnero, don Juan Ramos, don Manuel González Achiaga, don Gabriel López Olivas, don José Ortega, don Pedro de Benito, don Eduardo Díaz y don Mariano Blanco, á 5 pesetas.

Don Pedro Monedero, don Mariano Blasco, don Juan de Antón, don Pablo González; don Marcelo Lainez, doña Manuela Bermejo, don Inocencio Aparicio, don Manuel González López, don Pedro Prieto, don Pedro García, don Eloy González y D. Benito Delgado, á 2 pesetas y 50 céntimos.

Don Maximo Benito, 2 pesetas.

Don Gil Ramírez, don Felipe Rodríguez y Francisco Terol, á una peseta.

Don José Bellido 50 céntimos, á más de las 15 pesetas, señaladas en el lugar correspondiente.

El señor Bellido es el depositario de los afortunados 8 décimos del 7.405.

Las 100 pesetas de la sección de cuentas del Gobierno, se hallan distribuidas en fracciones de 20 pesetas entre los empleados en aquella, don Felipe de Frutos, don Pedro Hernández Usaros, don José María Cortés don José Compani y D. Felipe Casla, quienes han dado bastantes participaciones.

En la oficina de trabajos estadísticos se han dado las participaciones siguientes:

D. Deogracias Gil, 1 peseta; D. Daniel Sanz, 1; D. Vicente Huezmes, 1; D. Mariano Blanco, 1; D. Félix Aparicio, 1,50; Doña Dolores Molina, 1,50; D. Luis Escorial, 2; D. Andrés de Frutos, 1; Doña Fuencisla Martínez, 0'75; D. Victorio N., 0,50; Una Maestra, 0,50; Timotea la hortelana, 0,50; D. Mariano Maganto, 0,50 D. Angel García Ramos, 1,50; D. José Martín Yagüe, 5; D. Valentín Arranz, 5; doña Ezequiela Cano, 2 50; D. Eduardo Caro, 1; doña Angela Renedo, 1; doña Paula Puebla, 2; Doña Tomasa Iñigo, 2; D. José Onrubia, 1; D. Pedro Giménez, 1.

* * *

El señor D. Leopoldo Serrano, Gobernador que fué de esta provincia, y agraciado con 2.500 pesetas en el premio que ha tocado en suerte en Segovia, se le ha dirigido un telegrama invitándole á venir á esta capital para hacer efectiva la cantidad ya dicha.

El telegrama lo firman el señor Páramo y el señor Gavilanes.

* * *

Otro décimo del 7.405 lo adquirió el conocido agente de negocios, don Justo Maeso, por encargo del secretario del Ayuntamiento de Samboal, don Nicolás Muñoz, á quien se lo remitió el señor Maeso, quedándose con una participación de 5 pesetas, de las cuales cedió una á su escribiente, Angel Martín y 1'50 á otras personas.

* * *

Por cada peseta jugada en el número 7.405 cobran los que poseen participaciones del mismo, 50 pesetass

Algo es algo.

NOTICIAS

Por Real orden del Ministerio de Hacienda fecha 17 del actual, ha sido nombrado administrador subalterno de Propiedades en el partido de Sepúlveda de esta provincia el Sr. D. Ignacio Antón García, previa la fianza de 500 pesetas y con los premios marcados en la Instrucción.

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Alfonso Selly Oficial 1.º que fué en la misma intervención.

Dicho señor desempeñaba el cargo de 2.º Jefe de la de Valladolid.

Ha sido trasladado á una dependencia del ministerio de Hacienda el oficial 5.º de la Intervención en esta provincia, D. Daniel López.

En su lugar viene el Sr. D. Ricardo Ochateco.

Instrucción pública

Se han recibido:

Un informe de la junta local de Maderuelo sobre una solicitud de Doña Agueda Encinas, maestra que fué de la escuela de dicho pueblo.

Los presupuestos escolares para 1903 del pueblo que se cita.

La dirección de Penales ha dispuesto que los recluidos en la cárcel de esta ciudad que se mencionan, cumplan sus condenas en la siguiente forma:

En la prisión aflictiva de Burgos el sentenciado por hurto á 4 años y 2 meses de presidio, Felipe Lacambra.

A la escuela de reforma de Alcalá, Juan Anselmo González, condenado por igual delito, á 2 años, 11 meses y 10 días de presidio.

Al mismo establecimiento, José María Fernández, también sentenciado por hurto, á la misma pena.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB AN-TISIFILITICO COSTANZI.

Pérdida

El que hubiese perdido unas alforjas y una manta vieja, con un talego para llevar merienda, puede reclamaalo á Apolinar Cid, Jugueteria Madrileña, calle Real del Cármen número 3.

Esta tarde estaba expuesto en el casino de La Unión, el album que se ofreció al eminente escultor Marinas, en el banquete que en su honor se celebró en Madrid.

El Albún se llenó de firmas de muchos de sus admiradores.

Según nuestras noticias, va á cambiarse la hora de salida del correo de Riaza, haciéndolo á las seis de la mañana, en vez de la hora, intempestiva á que lo hace actualmente.

Esta modificación venía siendo muy reclamada por el vecindario de Riaza.

Se ha fijado el bando dando instrucciones para la circulación de los perros por la vía pública.

Ahora lo que hace falta es que el bando se cumpla sin contemplación alguna, y que el Alcalde exija á sus dependientes el más saludable rigor en servicio de tanta importancia para la seguridad del vencindario.

Otro afortunado

El alcalde de Aldealengua de Pedraza cobró ayer en esta capital un décimo (el único cuyo paradero no se sabía) del número agraciado con el segundo premio de 100.000 pesetas al billete, de la lotería anterior, con el que favoreció la suerte á Segovia.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Reserva, don Juan Martín García.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Bonet.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 23 de Diciembre de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0.º	684'79
Temperatura del aire	—1'2
Id. máxima al sol del día anterior	10'0
Id. id. á la sombra	5'0
Id. mínima noche última	—3'2
Id. id. á cielo descubierto	—4'1
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	—
Estado del cielo	Nebuloso.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	6
Viento	O.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 24

San Gregorio, San Delfino, San Eutimio y Santa Tarsila.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de la Purísima Concepción (calle del Licenciado Peralta), se celebrarán tres misas la noche de Navidad por privilegio recientemente otorgado por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, pudiendo comulgar en cualquiera de estas tres misas las personas devotas que lo deseasen.

La primera se cantará con solemnidad; y después habrá oración.

En la mañana siguiente se celebrarán otras tres misas; una á las diez.

Por la tarde á las cuatro se rezará el Santo Rosario y después adoración y Pastorelas, y lo mismo se practicará el segundo día de Pascua.

—En las Religiosas del Corpus culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cuatro y media.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 23, 5 tarde.

La lotería

Se han recibido telegramas de Palma dando cuenta del reparto del premio mayor de la lotería celebrada hoy.

El billete agraciado lo adquirió el dueño de la fábrica Moneu el cual lo repartió entre los operarios.

Llevan participaciones muchos individuos pobres.

Como el premio está muy repartido hay muchos contentos y la alegría es indescriptible.

En sesión del Ayuntamiento se leyó un telegrama de Madrid en el que se daba cuenta del fausto suceso.

La lectura de este telegrama fué acogida con aplausos y los que asistían á la sesión salieron por las calles comunicando la grata nueva.

Los obreros de la fábrica festejan su suerte y todo es júbilo en las inmediaciones.

A los Catalanistas

Hoy por el correo ha sido enviada la contestación al mensaje de los Catalanes que envía el señor Silvela cumpliendo un acuerdo de uno de los Consejos de Ministros últimamente celebrados.

El presidente del Consejo ha dicho que la hará pública cuando llegue á conocimiento de quien va dirigida.

Sin embargo se sabe que en ella, se muestra partidario de la enseñanza en castellano, alegando para ello que el castellano y el inglés son los idiomas más útiles, por ser los que más se hablan en el mundo.

Alcalde de Barcelona

Ha sido nombrado Alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona el Sr. Moneyal, Presidente que es de la Cámara de Comercio.

El nombramiento ha sido acogido favorablemente por la opinión.

Firma

Además del nombramiento que ya he dicho se ha firmado el Real decreto del Ministerio de Hacienda regulando la entrada y ascenso de los funcionarios administrativos.

También se ha firmado otro Real decreto referente á las Ordenaciones de pagos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

La pensión de la viuda del malogrado escritor Leopoldo Alas (Clarín) y varios indultos.

De viaje

Ha salido para Valladolid el Sr. D. Santiago Alba.

A la estación bajaron muchos amigos que despidieron al elocuente Diputado.

Un crimen

Telegrafían de Castellón diciendo que un tal Vicente Castelló de 20 años ha asesinado á su padrastro asestándole 11 puñaladas, cuatro de ellas en el vientre.

Este crimen ha causado sensación en aquella capital.

La lotería en Madrid

El pueblo madrileño ha sufrido una decepción grande al ver que los premios mayores no han correspondido á la Corte.

Entre los segovianos que habitan aquí hay mucha alegría por la suerte de Segovia y curiosidad por conocer el reparto que ha tenido el premio de 50.000 pesetas que ha correspondido á esa.

La lotería ha distraido la atención de los madrileños, fija estos días atrás en la captura de la familia Humbert.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'25
Amortizable al 5 por 100	95'05
Acciones del Banco	488'00
Acciones de Tabacos	410'25
CAMBIOS	
París á la vista	34'70
Londres á la vista	33'85

BERMÚDEZ

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que tengan descubiertos en esta Administración, que se pongan al corriente en el abono de sus atrasos, antes de fin de mes.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Correas para maquinaria
cuero
pelo de camello
balata
algodon
goma
cáñamo
accesorios para correas
envío gratis de catálogo y muestras

Gomas
Amiantos
Correas
Lacalle y C.ª
Barcelona
calle Aragon 2...
Grandes existencias
siempre disponibles

Arriendo

Se arrienda ó vende el ventorro de Pulido, situado en la carretera de Boceguillas.

Para tratar con su dueño, San Antolín, número 5.

VENTA DE FINCA
EN
San Ildefonso

Se vende en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 10 de Enero próximo en la notaría de esta ciudad, de D. Angel de Arce Rodríguez, calle de Juan Bravo, el terreno segregado de la Mata Robleda', titulado Navalosal, en término de San Ildefonso.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones, se encuentran en el despacho del Procurador D. Santiago Páramo, calle de San Martín, número 1.



LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

Cok picado (quintal).	.	2'75 pesetas.
Piedra	idem	.	2'75 id.
Encina	idem	.	5'50 id.
Leña de encina con corteza	(quintal).	.	3 id.
Leña de roble con corteza	idem	.	2'40 id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPOSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Ángelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Premiado en todas las Exposiciones CHAMPAGNE Proveedor de la Real casa.



DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden